

3165

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE  
QUE INDICA.

RECOLETA,

11 SET. 2023

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 40408 de fecha 24 de agosto del 2023.
2. Informe del Inspector de fecha 25 de agosto del 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Humana.
3. Informe de Morosidad, de fecha 17 de agosto del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, Folio N° 7281498, de fecha 31 de julio del 2023, que indica cambio de domicilio desde Sta. Adela N° 0637 comuna de Recoleta, a Av. Cristóbal Colón N° 7682, comuna de Las Condes.
5. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2024:

PATENTE : 2-744471  
DIRECCIÓN : SANTA ADELA N° 0637  
NOMBRE : AKRO DISEÑOS S.A.  
RUT. : 87.645.000-3  
GIRO : OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y BASE DE OPERACIONES DE CONSTRUCCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES.  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente via correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN  
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.SQ/DVM/gha  
29.08.2023

2M4660